

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.168

Suscripción en Córdoba: Per un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba... Per un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## CRÓNICA SEMANAL

Ya llegó Septiembre, ó ya se acerca el invierno, que para el caso es lo mismo; otoño se nos presenta armado de fuertes huracanes y aguaceros. Córdoba vuelve á su aspecto normal, acogiendo de nuevo á los esparcidos bañistas que durante la época de los calores se han solazado por esas playas del Cantábrico, lejos de los que por prescripción... monetaria nos hemos entendido con las casillas de la Ribera ó las pilas del señor Hernandez.

A juzgar por las informalidades de la atmósfera, pocas noches nos quedan que disfrutar el delicioso paraíso de Córdoba; nos referimos al Gran Capitán, paseo creado por el ambiente fresco que viene de nuestra sierra, durante las horas de la noche, donde nos deleitamos con los acordes de las brillantes músicas de Cataluña y Cuba, y el consabido palique con nuestras esbeltas paisañas. Necesario es olvidarlo hasta el año próximo. Pronto vendrán los abrigos y demás utensilios invernales, y las capas serán con nosotros.

Ignoramos el número de funciones que la compañía del Teatro-Circo habrá de seguir ofreciendo al numeroso público que asiste todas las noches; creemos que es allí donde aún no se ha presentado el frío, temiendo acaso contrariar el templado aire del Padre Benito.

La nota saliente de la compañía es la simpática artista á quien tanto quiere Córdoba, Isabel Hernandez, que no sabe qué hacer ya por agradar á tanto admirador como le aplaude.

Para la señora Zaragoza hay tambien muchos aplausos merecidos. Ojalá que al terminar sus tareas la mencionada compañía, completa en su género como pocas hemos visto, despierte de su interminable sueño la sociedad del Gran Teatro, y le dé paso franco, para bien de los aficionados, al bell canto.

No podemos dejar en claro una noticia agradable para nuestros lectores, por que demuestra que tambien alguna vez distinguen los gobiernos á los honrados hijos del periodismo. El Gobierno de S. M. ha concedido la honrosa Cruz de Caballero de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica, libre de gastos, á un conocido periodista cordobés, al popular Martinez Alguacil, alma y vida del viejo DIARIO. Libreme Dios de adulaciones, pero á fé mia, que bien lo merece por su modestia, actividad y buenas dotes el simpático redactor-corresponsal del Heraldo de Madrid.

Que sea enhorabuena y venga pronto la que le sigue.

Para terminar, allá vá otra noticia, siempre grata para los adoradores de la gaja ciencia.

Enrique Redel, nuestro jóven y celebradísimo poeta, corrige ya las pruebas de un nuevo libro de versos, que viene á coronar, una vez más, la envidiable reputación de que hoy goza.

En Turbas y Espectáculos, que así se intitula la obra, verá el público asuntos trascendentales llenos de brisa sátrica, y con evidentes ventajas en el cineelado de la forma, antes algo descuidada, de este original poeta, que á juicio de un ilustre maestro cordobés, «sería ya un eminente, si siguiera las huellas de la célebre escena de su patria.»

El libro de Enrique Redel, dará no poco ruido, como producción la más brillantemente acabada de la cuerda que con feliz éxito cultiva.

Por mi parte, espero con impaciencia Turbas y Espectáculos.

Y hasta despues de feria.

EMILIO ALBERTO CARRASCO.

Septiembre 9/95.

## ECOS DE LUCENA

De regreso de la feria de Priego venían en un coche á Lucena varias personas muy conocidas en esta ciudad, cuando á eso de las ocho de la noche, encontrá-

dose entre Carcabney y Cabra, en una hononada de la carretera y sitio conocido por el «Mojón», fué asaltado el carruaje por cinco foragidos, los que intimaron al mayoral y pasajeros el detener su marcha, con amenazas de muerte.

En el momento fueron registrados y amarrados los viajeros, y una vez despojados del metálico y relojes que llevaban, se les arrojó violentamente al suelo, á un lado de la carretera, donde pudieron ver á otras ocho ó diez personas tendidas y amarradas, que también habían sido víctimas de igual despojo.

Despues los malhechores siguieron deteniendo á todo vehículo que llegó á tal lugar, y á toda persona que á caballo ó á pié por allí transitaba, reuniéndose en tan triste situación cerca de cuarenta personas, entre ellas algunas mujeres que fueron acometidas de graves accidentes.

Más de dos horas duró el cautiverio de los pasajeros, y despues éstos, observando que los criminales habían desaparecido, fueron desatados de sus ligaduras poniéndose en salvo.

Según noticias verídicas, los bandidos no maltrataron gravemente á ninguna de las personas robadas, asegurándose entre otros detalles, que á un labrador de estos campos, al despojarlo de cuanto llevaba y solicitar se le devolviese un reloj de plata, recuerdo de su padre, le fué devuelto en el acto; á otro que, despojado de todo pidió le dejasen siquiera el tabaco, lo hicieron así; y finalmente á un pobre jornalero que dijo no tenía ni aún tabaco, le dieron tres pesetas.

Despues de tan escandaloso suceso, échase de ver y censúrase la falta de vigilancia en esta época de ferias, en las carreteras.

Reciente el audaz atentado contra la guardia civil en Espejo, este nuevo cuanto escandaloso suceso ha soliviantado los ánimos, haciéndonos recordar los tiempos del Tempranillo y sus audaces cuanto temerarias empresas, plagadas al final del siglo XIX, cuando por honra de la bene mérita y tranquilidad de los habitantes de los campos andaluces, tales vandálicos atentados son tan raros é incomprensibles que, apesar de ver su reproducción real y efectiva, se duda si lo relatado sea obra ó relato de una pesadilla.

Grande es la actividad demostrada por el jefe de esta zona, capitán señor Angulo y las fuerzas á sus órdenes, los que incansables trabajan por el descubrimiento y captura de los bandidos, siendo de esperar descubran en breve su paradero y sufran el condigno castigo.

Así lo espera Lucena y estos pueblos alarmados por el extraordinario suceso.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

7 Septiembre 95.

## NUESTROS CORRESPONSALES

### ALCARACEJOS

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy señor mío:

Casi en toda la correspondencia que he tenido el honor de dirigir á usted, le he dado cuenta del nombramiento de alguno de los funcionarios públicos de esta villa, y hoy, para que la carta presente no carezca de ese detalle, comunico á usted, los de Secretario y Juez suplente de este juzgado municipal, expedidos, respectivamente, á favor de los señores don Ildelfonso Rodriguez Blanco y don Sandalio Caballero Fernandez, quienes se han posesionado recientemente de sus respectivos cargos.

Yo me congratulo de ver ocupados dichos puestos por dos jóvenes que podrán dejar á mucha altura su celo, honradéz y prudencia, y desde las columnas de su ilustrado periódico les envío mi sincera felicitación, esperando motivo para hacerles objeto de imparciales elogios, que hoy no serian suficientemente justificados, si no fueran dirigidos á su honrada conducta y á la disposición natural con que cuentan para responder á los deseos que espera ver cumplidos este vecindario.

Con estos creo cerrar por ahora—Dios mediante—la lista de nombramientos y tomas de posesión de que le he remitido noticia á su debido tiempo.

Larga resulta, y sin embargo, no he podido transmitirle las de todas las variaciones habidas en el personal de funcionarios públicos de esta villa, puesto que, excepción hecha del señor Cura párroco, del Médico titular, del Profesor veterinario y del Practicante, los demás cuentan á lo sumo en sus puestos unos doce ó catorce meses.

El día cuatro se desarrolló una formidable tormenta que, dejando oír sus truenos á lo lejos desde muy temprano, fué creciendo con rapidéz, estacionándose casi encima del pueblo, hasta bien entrada la tarde.

El imponente ruido de las continuas descargas eléctricas, la densidad de las nubes, los rápidos reflejos de los relámpagos y la fuerza con que crujía el agua al chocar sobre el suelo con violencia, formaban un conjunto que lo mismo elevaba la consideración hasta el Altísimo, que infundía en el ánimo pavor y anonadamiento.

Descendieron algunas chispas eléctricas fuera de poblado, no habiendo que lamentar desgracias personales.

En el sitio denominado «Fuente Santa», distante 1.500 metros de este pueblo, una de ellas causó la muerte á dos cabras, que pastaban en unión de varias ovejas, las cuales resultaron ilesas.

Las transacciones comerciales siguen paralizadas, cotizándose, por término medio, el trigo á 9 pesetas fanega; cebada á 4'50; habas á 7'50; garbanos de 18 á 24; avena á 4; aceite á diez pesetas la arroba.

Son importantes las pérdidas que originarán á estos labradores los escasos rendimientos de la presente cosecha de bellotas.

Hasta mi próxima se despide de usted suyo afectísimo amigo seguro servidor que su mano besa,

El Corresponsal, VENTURA.

7 Septiembre 95.

## DOS TORRES

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Son tantos y repetidos los abusos que la mayoría del Ayuntamiento de esta villa emplea en todos sus actos administrativos, que ya resultan intolerables para este sufrido vecindario, y con el fin de que la opinión pública juzgue de ellos y las autoridades superiores eviten, como deben, tales abusos, me permito darlos á conocer por medio de las columnas de su ilustrado DIARIO, no tan sucintamente como lo he hecho en otras ocasiones, porque, señor Director, en la actualidad referidas arbitriedades son tantas, que si á citarlas todas me propusiera, haría interminable esta carta.

Digno de llamar la atención ha sido el hecho ocurrido en la sesión que el primero del actual celebró esta dignísima Corporación municipal, en la cual fueron leídas sesiones no celebradas por falta de concejales suficientes para ello, pues sólo asistió á ella una parte y el Presidente, y que sin embargo la mayoría presentó como celebradas con objeto de figurar aprobados acuerdos que, dada la legalidad de los mismos, no les pareció conveniente hacerlos como correspondía. La minoría, en vista de tales irregularidades, pretendió en vano hacer cumplir la ley, hasta que viendo que sus reclamaciones y quejas no eran atendidas, consideró en tal caso lo más acertado abandonar el salón.

Para colmo de esto se encuentra hecho el nombramiento de la Junta municipal sin llenarse los requisitos que la ley impone, pues no se le ha dado la publicidad exigida; no cabe duda que el sorteo habrá sido figurado y recaído en individuos que por su amistad con quien tales abusos comete, puedan servir de medio para manejar mejor y más libremente la maquinaria administrativa. Respecto á la conducta de esta alcaldía con sus administrados, debo decirle—

aunque ya en mi anterior me ocupé del asunto y que hoy reproduzco por obrar con más conocimiento de causa—que ha impuesto 3.500 pesetas de multa á siete personas que introdujeron ocho cargas de vino para su consumo particular, á pesar de haberse presentado con el Notario de esta villa en la Administración de consumos para satisfacer los derechos correspondientes, y como la multa es tan infundada y excesiva, pues es contraria á lo dispuesto en el Reglamento de Consumos, no han podido algunos interesados apelar del fallo del Alcalde, ante el señor Delegado de Hacienda, á cuya autoridad debe llamar la atención multa tan escandalosa é injusta. No dió por terminada su obra con esta resolución, sino que el día cuatro, despues de transcurridos quince días de los hechos anteriores, les impone además la nueva multa de 25 pesetas á cada uno de los supuestos defraudadores de la Hacienda, fundándose en que no obedecieron sus órdenes, por las cuales el vino debía quedarse en la Administración hasta que sufriera su examen analítico, como si se tratara de líquidos destinados á la venta pública, órdenes en todo contraproducentes á lo dispuesto en la Real orden circular de 30 de Enero de 1883 y Reglamento de 2 de Diciembre del 92.

En resumen, la situación de este vecindario es cada vez más crítica, y de lamentar es que acuda á otros medios, siempre enojosos, para librarse de la presión que vive.

El día 4 se desencadenó una furiosa tormenta sobre esta población, cayendo copiosa lluvia en toda la mañana, así como varias chispas eléctricas en las inmediaciones del pueblo, sin que por fortuna ocurrieran desgracias que lamentar; con motivo de estas aguas, las faenas agrícolas se adelantan y ya se observan algunos labradores preparando los terrenos.

En cuestión de días se ha producido la paralización que continúa en sus transacciones, ocurriendo lo mismo en toda clase de comercio; á continuación le pongo nota de los precios que hoy rigen: fanega de trigo 8 pesetas; idem de garbanos de 18 á 23, según clases; cebada 4'25; avena 3'25; habas 6'50; las carnes de reses menores 80 céntimos kilógramos; aceite 10'50 arroba en la población; y fuera 9'50.

Hasta otra se despide de usted su siempre atento y afectísimo amigo y seguro servidor q. s. m. b.

El Corresponsal, RINCÓN.

7-9-95.

## LA RAMBLA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Tambien este pueblo ha sido visitado por las ruidosas tormentas, que han hecho bajar notablemente la temperatura con sus fuertes vientos y recios aguaceros, que por el pronto han mejorado el estado y aspecto de la cosecha de aceituna, sin ocasionar, afortunadamente perjuicio alguno, pues que si bien lo hubiera tenido la de uva, como quiera que desgraciadamente ésta quedó completamente perdida antes de su madurez, ha dejado de sentirse este mal por causa de otro mayor.

La de cereales terminó con un resultado bastante vario, pero en general malo, pues que en el trigo que ofreció una regular recolección, ocurre la gran depreciación de su valor y la poca ó ninguna extracción de él.

A seguida le pongo los precios medios de su mercado.

Fanega de trigo, 8 pesetas; idem de cebada, 5'50; idem de escanda, 3'50; idem de habas, 7; idem de alpiste, 9'50; idem de garbanos, 17'50; idem de alverjones, 7; idem de yerros, 7; arroba de aceite, 8'75; idem de vinagre, 3'50; vino común, 7'50; aguardiente 11; kilo carne vacuna 1'60; idem lanar y cabrio, 1'20; idem tocino salado, 2; idem jamón, idem, 2'50.

Sin otra cosa digna de inserción, por hoy, quedo suyo, afectísimo seguro servidor q. s. m. b.

El Corresponsal, GÓMEZ.

## La guerra en Cuba

La columna que manda el coronel Oliver ha dado nuevas pruebas de su heroísmo.

El día 4, la columna del coronel Oliver encontró una numerosa partida de insurrectos en Sitio Grande.

A los pocos disparos, los de una y otra parte acometían con tal brío y se encontraban tan cerca, que la lucha fué cuerpo á cuerpo y á machete.

La victoria se pronunció muy pronto en favor de nuestras tropas, y el enemigo huyó en completa dispersión.

Los insurrectos dejaron en el campo quince muertos, de ellos uno de un balazo y los catorce restantes á machete.

Esto prueba lo encarnizado y terrible del combate.

En Guinayado los insurrectos realizaron uno de los actos que caracterizan su manera de hacer la guerra.

Sorprendieron á treinta soldados que al mando de dos sargentos se dedicaban á cortar forraje en el campo.

Los soldados se defendieron con gran valor, sin que decayera un momento su espíritu á pesar de que á las primeras descargas cayeron heridos los dos sargentos.

Tomó el mando de la fuerza el cabo Votiano, quien dirigió el combate, causando al enemigo seis muertos y varios heridos.

Por nuestra parte tenemos que lamentar tres muertos y siete heridos.

Los insurrectos han hecho descarrilar hoy el tren de Cienfuegos, resultando heridos dos pasajeros.

Los insurrectos de las Villas no dejan de causar daños en el país.

Continúan dichos insurrectos cometiendo criminales fechorías.

El día 4 de este mes destruyeron dos puentes de las líneas férreas é incendiaron una estación.

Está confirmado por nuevos despachos que las hajas de oficiales sufridas en la acción de Sao del Indio, partido de Ramón Yagnas, fueron: muerto, el teniente Ruiz.

Heridos, los capitanes Gómez, Hernández y Romero y los tenientes Gallego, Casado, Conde, Salas y Rojas.

El general Martinez Campos se ha embarcado en el vapor «Villaverde» y ha salido para Caibarien, dejando al segundo cabo instrucciones sobre la distribución de las fuerzas que vayan llegando á la isla.

En la acción últimamente librada por el general Linares fué hecho prisionero el soldado del regimiento de la Habana, Rovina Estévez.

Este había desertado de las filas españolas pasándose á los separatistas.

En cuanto fué hecho prisionero se le condujo á Santiago de Cuba.

Se celebró ayer allí Consejo de guerra sumarisimo y le sentenció á muerte.

Hoy ha sido pasado por las armas.

Asegúrase que el general Martinez Campos se propone recompensar con el ascenso al generalato á los coroneles, Oliver, Canellas, Aldana y Aldecoa.

Todos ellos han merecido el ascenso.

## TELEGRAMAS OFICIALES

Habana 7 (7'56 n.)

Columna San Quintín atacó el 6 insurrectos Seborucal Remedios, batiéndolos; en la retirada fueron cortados por fuerzas Borbón, teniendo 10 muertos y retirando heridos: nosotros un cabo muerto y dos soldados heridos.—Arderius.

Habana 7 (8'1 n.)

Soldado Pedro Rovira Estévez desertó regimiento Habana, y prisionero con armas acción Descanso del Muerto, juzgado juicio sumarisimo, fué fusilado esta mañana en Cuba.—Arderius.

Habana 7.

Han llegado á Caimanera (Guantánamo), los vapores «San Fernando» y «Alfonso XII», y á Cienfuegos el «Luzón».—Arderius.

## El cólera

Confirmación oficial.

Se ha recibido un telegrama de nuestro cónsul en Tánger, confirmando las noticias particulares de haber ocurrido en dicha



población algunos casos sospechosos de cólera.

La subsecretaría de Gobernación ha circulado una orden telegráfica á los gobernadores de las provincias marítimas, comandantes generales de Ceuta y de Melilla y delegados del Gobierno en Mahón y Las Palmas, previniéndoles se someta á cuarentena de observación á los buques procedentes de Tánger, en cumplimiento de la Real orden de 10 de Septiembre de 1892

Cada cuarenta y ocho horas dará el cónsul de España cuenta por telégrafo del estado de la salud pública en la citada población.

En los centros oficiales cundió mucho la alarma al saberse las anteriores noticias, y hasta se pensó en reunir con urgencia al Consejo de Sanidad; pero se desistió, en vista de que nada le tocaba hacer, pues solo procedía el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

En los centros oficiales hacen constar que la reunión del Consejo de Sanidad no obedece á temores de que se recrudezca la epidemia iniciada en Tánger, pues se confía en que no se propague á España por las precauciones que se adoptan; pero desea el Gobierno asesorarse de la autorizada opinión de los vocales del Consejo.

La Gaceta dice lo siguiente:

«En atención á las noticias oficiales recibidas en este ministerio dando conocimiento de haberse manifestado casos sospechosos de cólera en Tánger (Marruecos), y conforme á lo prevenido en el art. 36 de la ley de Sanidad y en las reglas 1.ª, 3.ª, 4.ª, 6.ª y 8.ª de la Real orden de 23 de Septiembre de 1892, esta subsecretaría ha resuelto sean sometidos á tres días de observación, como mínimo, ó los que correspondan, en los términos que previene la Real orden de 10 de Septiembre del mismo año, los buques procedentes de dicho punto, sea cual fuese la fecha de salida y lleguen á nuestros puertos con posterioridad á la publicación de esta orden con patente limpia ó con nota de casos sospechosos de cólera, cualquiera que sea la forma en que se exprese.

Si en la nota se consigna algun caso de cólera, deberá ser despedido el buque á lazareto sucio, dando cuenta á esta subsecretaría

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento al Sr. Director de Sanidad marítima del territorio de su mando Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 7 de Septiembre de 1895.—El subsecretario, marqués del Vadillo.—Señores gobernadores de las provincias marítimas, comandantes generales de Ceuta y Melilla y delegados del Gobierno en Mahón y Las Palmas.»

## CORRESPONDENCIA DE MADRID

8 de Septiembre de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Hace días iba yo cuenta, porque lo sabía por conducto fidedigno, del pensamiento del gobierno de enviar á Cuba un tercer cuerpo de ejército, y aun un cuarto, éste compuesto del cupo de quintos del actual reemplazo, y aquel mismo día negaba la prensa oficiosa todo esto, como si el gobierno tuviera miedo acaso de que el país iba á protestar de tanta movilización de hombres.

La noticia de que yo me hacía eco, tuvo, desgraciadamente, plena confirmación en el día de hoy, y digo desgraciadamente, porque significa que el general Martínez Campos se ha equivocado en sus optimismos.

Es, pues, un hecho que no niega el gobierno, el envío al teatro de la guerra de dos nuevos cuerpos de ejército para dar impulso á la campaña y procurar de una vez el exterminio de la insurrección.

Lo que parece mentira es que en los centros oficiales continúan sin confirmar ni negar algunas noticias adelantadas por la prensa, pues aunque sean desagradables, no significan más que accidentes de la guerra, sin importancia, y nó porque no se supieran iba á decaer, ni mucho menos, el espíritu patriótico de los españoles de 1895.

—Anoche he saludado en esta corte á 30 jefes y oficiales que regresan de Cuba, por haber cumplido los seis años que marca la ley constitutiva del Ejército para tener opción á derechos pasivos.

Todos ellos vienen disgustados porque en momentos críticos para la patria se les hace dejar el campo de la guerra, después

de hallarse aclimatados y conocer aquel país.

Muchos han pedido volver á la isla como voluntarios y en el Ministerio duermen sus solicitudes el sueño de los justos.

Creo que nadie mejor que estos valientes oficiales, conocedores de la manigua, para defender los derechos de España, y por tanto, en casos como el actual, sería conveniente suspender los efectos de la ley constitutiva.

—Con el *Oquendo* y el *Alfonso XII*, mandados alistar, se compondrá nuestra escuadra de instrucción de los siguientes buques:

Acorazados: *Almirante Oquendo* y el *Pelayo*.—Cruceiros de primera: *Alfonso XII* y *Alfonso XIII*, y crucero de segunda: *Marqués de la Ensenada*.

—Las noticias de esta tarde continúan acausando gran excitación en la ciudad departamental; en los centros oficiales se decía que el gobierno ha declarado el estado de sitio en el Ferrol y que los comisionados, que anoche han llegado, comenzaron sus gestiones para conseguir que tan absurda medida no se lleve á cabo por no estar justificada en modo alguno.

—Por auto de un juzgado de Valencia fué detenido ayer el director de *El Pueblo*. Con este motivo reuniéronse hoy en la imprenta de dicho periódico algunos amigos de aquél, quienes después de visitarle en la cárcel se dirigieron en grupo, aumentado durante el trayecto por unos cuantos chicos y curiosos, al Gobierno civil, donde solicitaron se les autorizase para celebrar una manifestación.

El gobernador no les concedió el permiso, excitándoles á que se disolvieran, lo cual efectuaron desde luego y sin que ocurriese incidente alguno.

El hecho no ha revestido otras proposiciones y por nadie se le ha dado importancia.

AGENCIA-EXPRESS.

## NOTAS TAURINAS

LAS CORRIDAS DE ANTEAYER

EN CORDOBA

Seis novillos-toros de la famosa ganadería de don Felipe de Pablo Romero, oriundos de Barbero.

Espadas: *Bebe chico* y *Torero*

El circo se encontraba desierto, sobre todo en la parte de la sombra.

A las cuatro y media en punto ocupó la presidencia el teniente de Alcalde señor Caro, y colocados los de tunda en sus puestos se dió suelta al

### Primero

Estaba numerado con el 32, y era cárdeno y mogón del asta derecha.

Con la gente montada hizo una buena faena, adornándole el morrillo el *Patatero* y el *Melo* con tres pares y medio de los buenos.

*Bebe chico*, que vestía de tórtola y oro, brinda á la presidencia y se deshace de su adversario de un golleteo, después de breve faena de muleta.

### Segundo

También cárdeno, cortito de pitones, núm. 42.

Salió con muchos piés, que paró el *Torero* con cuatro lances buenos. Palmas.

Tomó nueve puyazos, á cambio de sendos porrazos, dando lugar á que los espadas fueran muy aplaudidos en los quites.

Con tres pares de *Recarcao* y *Carrana*, uno del primero muy bueno, se pasó á otra cosa.

*Torero*, de aceituna y oro, cumple con don Antonio, y pasa al bicho con uno natural, otro redondo, dos cambiados y uno de pecho: lia y se deja caer con una estocada algo delantera, que le vale palmas, sombreros y algunos tabacos.

### Tercero

Col orao, más grande que todos sus hermanos, con el núm. 2, gacho del izquierdo y burriciego.

De los *longinos* recibió siete picotazos. En el tercero, que correspondió al *Botero*, saltó al callejón por el 1.

Al tomar el séptimo puyazo del *Matacán*, este fué retirado á la enfermería con la fractura de un dedo de la mano izquierda.

Entre el *Patatero* y *Malaguño* le pusieron tres pares y medio de xarcillos y pasó á manos del *Bebe*.

El *buró* desparramaba la vista y estaba huido.

Al segundo pase tomó el *olivo* por el 6. Los guardias municipales se vieron en grave apuro.

Vuelto al ruedo, señala José dos buenos pinchazos, saliendo embrocado y con la taleguilla deteriorada y un varetazo en la ingle derecha. Pincha en hueso dos veces

más y por último larga una estocada baja, de la que se acostó la res.

El chico pasó á la enfermería, y entre tanto salió el

### Cuarto

Número 27, de pelo negro, abierto de cuerna, astillado del izquierdo y tuerto del derecho.

Con voluntad y coraje aguanta de la gente montada siete caricias, sobresaliendo las que le hizo Molina.

*Recarcao* y *Cantimplas* pusieron dos pares y medio de palos, y sonó de nuevo el clarín.

*Torero* pasa al natural y con la derecha, y se tira á matar con media estocada buena, quedando enganchado por la manga de la casaquilla. Pasa de nuevo para media estocada buena; otra media; otra media tendida, y una buena mojóndose los dedos. El chico descabelló á pulso y recibió una entusiasta ovación

Y salió el

### Quinto

Negro, número 10, mogón del derecho, más chico que sus hermanos y también burriciego.

De salida visitó á los tres piqueros que componían la tanda.

El *Malaguño* cambia de rodillas, viéndose apuradillo por no dar la salida.

Con bastante bravura y poder se dejó tentar nueve veces.

*Malaguño* deja un par algo caidito y repite en su turno con uno bueno, después de salir en falso. *Melo* cumple con otro abierto.

*Bebe* coje los avios por última vez, y previo un trasteo, compuesto de tres naturales y seis con la derecha é izquierda, atiza una estocada saliendo la punta del sable. El toro, después de algunos capotazos, se echó; vuelve á levantarse al darle la puntilla y se acuesta de nuevo. Palmas y pitos.

### Sexto

Berrendo en negro, botinero, número 13, mogón del arma izquierda y burriciego.

El *Torero* lo cambia de rodillas. Palmas.

Al *Panrito* y *Troni* se llegó ocho veces, proporcionando al segundo un fuerte porrazo, del que salió con una herida en la frente, teniendo que pasar á la enfermería.

Al último tercio llegó con tres pares y medio de rehiletos, puestos por *Cantimplas* y *Carrana*.

El torillo estaba *quedao*, barbeaba las tablas y llegó á manos del *Torero* manso *perdido*.

El muchacho se vió negro para dar fin del buey y de la corrida, efectuándolo después de varios piachazos á paso de banderillas, una gran estocada hasta la bola y un certero descabello.

Muchas palmas.

## RESUMEN

Los toros de don Felipe de Pablo Romero, han sido regulares, sobresaliendo el primero y quinto.

En la suerte de varas todos respondieron. En el segundo tercio, como de plomo, y al último, á excepción hecha del segundo, que atendía bien al engaño, todos llegaron descompuestos, desparramando la vista y buscando á los espadas.

Los espadas: *Bebe chico* pasó bien de muleta, pero estuvo desacertado al herir: en quites bien: dirigiendo mal, pues la plaza estuvo convertida en herradero en mas de una ocasión.

*Torero*, á su primero, lo pasó como no lo había hecho hacia mucho tiempo, y se arrancó á matar desde cerca y por derecho. Al segundo lo pasó menos que á su primero, señalando estocadas muy buenas, rematándolo de un buen descabello á pulso. A su tercero, último de la corrida, y que se declaró buey de solemnidad, lo mandó al desolladero de algunos pinchazos, una estocada buena y gran descabello á pulso; en quites y en los lances de capa estuvo bien.

De los banderilleros se distinguieron *Patatero* y *Recarcao*.

Bregando el primero.

De los picadores *Molina* y el aventajado *Troni*.

Los demás cumplieron.

Caballos muertos 9.

La tarde lluviosa.

La presidencia apuró algunas suertes.

MATIAS.

### En Madrid

Los toros del duque de Veragua regulares.

*Pepe-Hillo* y *Villita* estuvieron bien.

El picador Montalvo fué cogido por el quinto toro, resultando con erosiones en la cara.

Durante la lidia del sexto el banderille-

ro *Guipuzcoano* recibió una atróz cornada.

Está situada entre el recto y el ano, y es profunda.

El herido muéstrase animoso y los médicos están confiados en salvarle, caso de no surgir complicaciones.

### En Badajoz

Los toros de Palha fueron regulares, matando 14 caballos.

Tanto *Guerrita* como el *Conejo*, quedaron superiormente en la muerte de sus toros.

### En Belmez

Los toros de don Atausio Linares fueron buenos.

Mataron 10 caballos.

*Torero* superior. Tres toros tres estocadas.

Gordón, que mató el cuarto, lo hizo bien.—*Corresponsal*.

Belmez 9 (6:35 t.)

Toros *Lagartija* cumplieron. Caballos muertos 8. *Torero* bien y superior en la muerte de sus toros. En banderillas superiorísimo.

Gordon recibió un puntazo leve en la pierna derecha.—*Corresponsal*.

### En Muroia

Los toros de Lopez Navarro malos en el último tercio de la lidia.

Mazzantini, *Lagartija* y Gavira bien. *Lagartija* sufrió una cogida sin consecuencias.

## Gacetillas.

—**Notas de feria.**—Anteanoche se vió bastante concurrido el paseo de Madre de Dios y el parage inmediato al Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta. El degoto templo fué frecuentemente visitado por gran número de personas que, después de beber las milagrosas aguas del *Pocito*, circulaban por el ameno parage del real, cuya iluminación de gas es espléndida y vistosa, extendiéndose desde la puerta de Baeza hasta la fachada del Santuario. Porción de puestos en la carrera de la Fuensanta, varias buñolerías junto á la referida puerta de Baeza y al lado de aquellas el indispensable *Tio vivo*, por partida doble. El público circuló con comodidad por las tres calles que, á virtud de las últimas reformas, forman el paseo de Madre de Dios. La banda municipal dejó oír sus acordes desde las ocho y media hasta las once. La función de pirotecnia, gustó á los concurrentes, y en cuanto á la feria de ganados, se ha notado mucha deficiencia, y por tanto escaso movimiento en las transacciones.

—**Descarrilamiento.**—El tren correo ascendente de la línea de Málaga y Granada descarriló anteayer en el kilómetro 12, entre Valchillón y Torres-Cabrera. Del accidente, que pudo ser grave, solo resultaron contusos una muger y uno de los empleados. Dos coches y el furgón de cola sufrieron grandes destrozos. El tren llegó á Córdoba á las cinco de la tarde y se formó un tren especial para conducir á Madrid la correspondencia y viajeros.

—**El vigía.**—Se dice que ha habido en Tánger—algunos casos de cólera; y es eso hablando de Africa—que ya hay moros en la costa.

—**Teatro-Circo.**—*La Czarina*, *El cabo primero*, *La verbena de la Paloma* y *El cura del regimiento*, figuraban en el programa anunciado para anteanoche en el Teatro Circo del Gran Capitán, que continúa obteniendo el creciente favor del numeroso público que todas las noches acude á las representaciones. Isabel Hernando, la graciosa protagonista de *La Czarina*, oyó muchos aplausos al interpretar de modo notable sus difíciles *particellas* é interesante papel, sobre todo en la hermosa frase de los últimos números, que dice magistralmente y con valentía, arrancando ruidosos aplausos al terminar aquella frase con un *dó*, claro y sonoro, en donde la distinguida tiple hace un verdadero derroche de sus privilegiadas facultades. En *El cabo primero*, el notable actor cómico Julio Nadal, hace una fiel representación del interesante papel que le está encomendado. *Parejo*, que es el personaje más importante de la obra, mantiene la hilaridad en el público, que no cesa de reír en las diferentes escenas que Julio Nadal desempeña con su natural gracejo. Al buen resultado de la representación de *El cabo primero* contribuye la señora Zaragoza y el coro general. *La verbena*, obra que ha alcanzado gran popularidad, forma también parte del repertorio de la compañía del señor Ortiz. La interpretación da-

por los apreciables artistas es bastante buena, contribuyendo á estos lisongeros resultados las tiples señoritas Hernando y Palencia y señora Zaragoza, y los señores Julio Nadal, Angoloti, Duval, Recober y el coro, mereciendo los honores de la repetición los bailables del primer cuadro y la escena final del segundo. *El cura del regimiento*, que figuraba en la sección cuarta, tuvo también una interpretación esmerada, mereciendo aplausos el trabajo empleado por las señoritas Hernando y Palencia y los señores Nadal, Duval, Angoloti, Recober, Bayarri, Sola y coro general.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 8 del corriente.—Puente 370 pesetas y 81 céntimos.—Pretorio 747'45.—San Sebastián 329'54.—Victoria 164'39.—Nocturno 29'96.—Matadero 694'87.—De las 2.337 pesetas y 02 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 871'18.—A la provincia y municipio 871'15.—Adicionadas 594'69.—En el mismo día del año anterior 2.856'74.

—**Distinguido orador.**—Anteayer salió de Sevilla para Carmona, en donde predicará la novena á la Patrona de aquella ciudad, Nuestra Señora de Gracia, el Canónigo de la Santa Metropolitana, don Antonio Perez Córdoba, respetable amigo nuestro é ilustrado colaborador del DIARIO.

—**Actos religiosos.**—Anteayer principio en el histórico Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, las solemnes fiestas y cultos de la novena que la piedad de los fieles consagra anualmente á su augusta Compadrona. La concurrencia á estos actos es muy numerosa, prueba evidente de la fé y veneración que el católico vecindario de Córdoba consagra á la milagrosa Virgen de la Fuensanta. El Ayuntamiento asistió á la fiesta celebrada anteayer á las once de la mañana.

—**Accidente previsto.**—En la plazuela del Tambor hay una baldosa levantada de su sitio. Este notable desperfecto origina muchos accidentes. Anteanoche cayó al suelo un apreciable sacerdote, que sufrió además del consiguiente susto, ligeras contusiones. Probablemente no se habrá fijado en la baldosa el municipal del distrito. Tienen algunos ojos y no ven una línea más allá de sus narices.

—**Robo escandaloso.**—Hasta el sábado último no se ha recibido en el Gobierno civil de esta provincia la confirmación oficial de la noticia que tenemos adelantada, referente á los escandalosos hechos ocurridos en la carretera de Priego. La guardia civil de Cabra comunica que como á las diez de la noche del cuatro del actual, se presentaron en aquella casa cuartel los vecinos de aquella ciudad José Linares Valverde y Miguel de la Plans, y de la Lucona José Torres Muñoz, Joaquín Gonzalez Torres, Juan José del Viso, Francisco Bergillo Muñoz, Pedro Bergillo Muñoz y Antonio Córdoba Lopez, así como José María Vilches que lo es de Castro del Río, manifestando que á las ocho de la misma fueron sorprendidos en la carretera de Priego y kilómetro 22 de la misma carretera, por cinco ó seis hombres que, maniatándoles, les obligaron á echarse á tierra, robándoles alhajas, ropa, dinero y caballerías, en esta forma: al primero 2.400 reales en metálico y una mula; al segundo una jaca torda; al tercero 5.500 reales en billetes del Banco y un reloj y cadena de oro; al cuarto 1.800 reales en oro, once pesetas en plata, un bolso de seda, un reloj de níquel y una manta; al quinto 2.400 reales en billetes del Banco, un dno en plata y carta de vecindad; al sexto una cartera con 5.100 reales, una manta y un reloj de plata; al séptimo 1.100 reales en billetes del Banco; al octavo 1.000 reales en papel, una manta y un capote; al no veno 180 reales en plata. Los criminales son siete, cada uno lleva un caballo, é iban armados de escopetas y pistolas.—Posteriormente se recibió el siguiente telegrama: «Jefe guardia civil á Gobernador.—Cabra 7 (10 50 n).—Efectuado robo noche del cuatro en la carretera de Priego: los ladrones se diseminaron y están ocultos. De mis investigaciones en esta y pueblos limítrofes, desde ayer, he adquirido noticias y señas de los criminales que he mandado detener en Benamejil y Puerto Genil, continuándose los trabajos para conocer y capturar á los otros».—En los *Ecos de Lucena* que nos envía nuestro corresponsal en aquella población, y que publicamos en la primera plana de este número, nos facilita el señor Otero otros detalles relacionados con aquel escandaloso suceso que, con sobrada razón, tiene alarmados á los pueblos de la zona en que se ha cometido el ruidoso crimen.



**Expediente.**—Se está instruyendo para el ingreso en la orden civil de Beneficiencia del médico don Rafael Moyano Cruz, con motivo de las vacunaciones que practica, especialmente en los pueblos de Herrera, Badolatosa, Santaella y Puente Genil. Durante treinta días se admiten declaraciones en pró y en contra en la Secretaría del Gobierno civil de Córdoba.

**Por telégrafo.**—Dice *El Imparcial* recibido ayer: «El ministro de la Gobernación ha teleografiado al gobernador de Córdoba para que active la persecución de los malhechores, que en la carretera de Lucena á Priego cometieron hace pocos días una porción de robos. Parece se ha recomendado también á dicha autoridad extreme sus medidas para impedir que puedan repetirse hechos que ya no son propios de estos tiempos.»

**Nombres mentos.**—S. M. la Reina ha firmado varios decretos por los que vienen á desempeñar: la plaza de Fiscal de esta Audiencia don Blas Herrero, Magistrado que era de Sevilla; y las de Magistrados, don Emeterio Ibañez y don Rafael Hernández Villarejo, que respectivamente lo eran de Vitoria y Avila.

**Subasta.**—Por diez días, á contar desde el siete, se anuncia tendrá lugar en la Vicepresidencia de la Comisión provincial la subasta de las obras para reparación del ramal de carretera de Puente Genil á su estación, presupuestadas en 25.437 pesetas y 58 céntimos.

**Efemérides.**—Hoy.—1810.—Rebelión en Méjico.—1859.—Inauguración de la Academia Médico-quirúrgica maritense.

**Un ahogado.**—Ayer tarde se bañaban en el Guadalquivir, en el molino de Hierro, varios jóvenes acogidos de la Casa de Socorro-Hospicio, ahogándose uno de ellos llamado Antonio Pérez Roman, de doce años de edad, que fué extraído por el molinero Miguel Cuevas. Se dió aviso al Juzgado y el cadáver fué trasladado al Cementerio de la Salud.

**Jurados.**—En las causas procedentes del Juzgado de instrucción de Lucena, seguidas por los delitos de robo y falsedad, contra José Budia y otros, y Bernardo Gil, se han señalado para que se vean ante el Tribunal del Jurado en esta capital, respectivamente, los días nueve y diez de Octubre próximo, á las doce de sus mañanas, habiendo sido designados por la suerte, como Jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación.

**Cabezas de familia.**—Don Luis Ruiz Mayorgas, don Cristóbal Giménez Giménez, don Joaquín González Torres, don Antonio Moreno Cañete, don Francisco López López, don Manuel González Molina, don Miguel Ruiz Vico, don José Torres Escamilla, don Adolfo Torrubia Rojas, don Francisco Muñoz Padilla, don Francisco Espinar Calvo, don José María Díaz Ortiz, don Francisco Herrera Ariza, don Pedro Ortega Muñoz de Toro, don Matías Velasco Plasencia, don Pedro Luque Ballesteros, don Francisco Artacho Pedrosa, don Pedro Arjona Osuna, don Antonio Sánchez Quintero y don Enrique Gómez Aragón.

**Capacidades.**—Don Pedro Díaz Ramirez, don Lorenzo López Ruiz, don Andrés Muñoz Gutiérrez, don José Muñoz Morente, don José González Otero, don Agustín Carmona Mora, don José Arjona Linares, don Juan de Dios Díaz del Rio, don José Ramirez Prieto, don Agustín Lara Sánchez, don Francisco García Lara, don Miguel García Sillero, don Ramón Sánchez Arjona, don Cristóbal Pedrosa Carmona, don Francisco Cañas García y don Antonio Martínez Giménez.

**Supernumerarios.**—**Cabezas de familia.**—Don Manuel Cáceres Alfaro, don Antonio Ruiz Martínez, don Espiridión Areales Romero y don Manuel García Pérez.

**Capacidades.**—Don José Luque Córdoba y don Pedro Alonso Gutiérrez.

**Parabien.**—Muy sincero lo damos al docto é ilustrado Magistrado de esta Audiencia provincial don Teófilo Alvarez y Cid, por el merecido ascenso que ha obtenido como premio á su laboriosidad, al ser nombrado Magistrado de la territorial de Granada; si bien al comunicar esta fausta noticia no dejaremos de expresar nuestro sentimiento por vernos privados en nuestro Tribunal de Justicia de este integerrimo funcionario.

**Pago.**—La compañía de seguros contra incendios de que es Director particular en esta provincia don Antonio Perez Rivero, ha pagado el siniestro que el día 2 de Mayo último ocurrió en la Casilla de Melendo.

**Mastropas á Cuba.**—El señor Ministro de la Guerra no niega que para mediados de Octubre se envíe á la isla de Cuba un tercer cuerpo de ejército de 25.000 hombres para emprender con éxito las operaciones de ataque.

**Falta.**—Con el movimiento de personal de que damos cuenta anteriormente, no queda completo el cuadro de señores Magistrados que está asignado á esta Audiencia, pues resta por proveer la vacante que deja el señor Alvarez Cid.

**Enfermo.**—Nuestro laborioso paisano don Francisco Jimenez y Roldán, que en cumplimiento de los santos deberes de defender la patria, forma parte del regimiento del Garelano, que guarnece la plaza de Bilbao, se encuentra enfermo á consecuencia de calenturas gástricas. De desear es que su restablecimiento sea completo en brevísimo plazo, así como que inspirados nuestros fratricidas hermanos de la manigua, en sus deberes, rindan culto y pleito homenaje á nuestra bandera, y con ello, reinando la paz en las esferas del poder, vuelva la satisfacción y tranquilidad á gran número de familias hoy angustiadas.

**Publicación.**—La *Gaceta* del viernes publicó el programa para ingreso en la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

**Revista.**—Una de literatura é intereses regionales ha empezado á publicarse en Puente Genil titulada *Pepita Jimenez*, bajo la dirección del ilustre escritor y distinguido juriscónsulto señor don Jose Contreras. Deseamos larga vida á dicha publicación.

**Fracaso.**—Lo ha sido y grande el de la Batalla de flores de Málaga. La prensa censura á los organizadores, y se duele de los muchos forasteros que han presenciado lo que parecía una parodia de lo que debía de ser. Para hacer las cosas mal es preferible no hacerlas.

**Apertura.**—El 14 llegará á Madrid Romero Robledo y presidirá el día siguiente la solemne apertura de los Tribunales.

**Reglamento.**—Se ha publicado el respectivo á la ejecución de la ley de pesas y medidas.

**Juramento.**—El viernes lo prestó en la Sala de Consejo de los Caballeros Hospitalarios en Cádiz, entre otros, nuestro querido amigo y paisano señor don José Crespo, abogado fiscal de aquella Audiencia, recientemente ingresado en aquella benéfica asociación. El acto, escriben fué muy solemne.

**Nueva publicación.**—Hemos recibido el primer cuaderno de la obra titulada «Recuerdos y bellezas de Córdoba y su provincia», que en esta capital está publicando nuestro amigo don Ricardo Peré y Gomez. Esta obra se recomienda por la utilidad de los datos que en ella figuran, de interés para todas las clases sociales, y es bastante curiosa su lectura en la parte referente á la descripción de los monumentos más notables de esta capital y pueblos de su provincia.

**Guardia municipal.**—**Día 8.**—El guardia número 7 condujo en una camilla al hospital de Agudos á un pobre, enfermo de gravedad, que se hallaba en la Diputación provincial.—El 19 denuncia á un vecino del Alcázar viejo que promovió escándalo insultando á dos majeres, corriendolas con un arma y obligándolas á encerrarse en sus habitaciones.—El 50 dice que en las horas de la madrugada se declaró un incendio en una casa calle de Santa María de Gracia, quemándose mil ochocientos haces de cañas y trescientos sacos de piñón.—**Día 9.**—El guardia número 25 denuncia á una vecina de una casa calle de la Cara, que acostumbra á insultar á otra de la calle del Cardenal Gonzalez.—El 7 dá conocimiento del mal estado en que se encuentra el embaldosado de las calles de Munda y Juan de Mena, así como la cubeta urinaria de esta calle, y que se halla tambien en mal estado el empedrado de la plazuela de la Compañía.

**Pensamiento.**—La ignorancia es una mala caballería, que hace tropezar á cada paso á quien la monta, y pone en ridiculo al que la conduce.

**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de hierro «Margarita», número 3.134, término de Hornachuelos.

**Cautar.**—Suelen los enamorados discutir quien sufre mas:—si es aquel que celos siente,—ó es aquel á quien se dan.

**Varias noticias.**—La guardia civil del puesto de los Llanos del Conde dá cuenta de un incendio ocurrido el día dos del corriente en la dehesa de «Suerte alta», quemándose unas cuarenta fanegas de tierra de monte bajo y alto, y cien chaparrós, calculándose las pérdidas en cincuenta pesetas. Propagóse á la de «Armentas», en cuya dehesa se quemaron como unas doce fanegas, tambien de monte alto y bajo, calculándose las pérdidas aproximadamente en la misma cantidad que en el siniestro anterior.—La de Torrecampo estuvo el día cinco del

corriente al vecino de aquella villa Antonio Luque Conde, que se dedica á la caza, con lazo, de perdices, ocupándole ochenta y cinco de aquellos.—La de Cabra detuvo el día cuatro del actual á los vecinos de dicha ciudad Antonio Porras Hidalgo y Manuel Canela Olmedo, á los cuales se les comparon como unos seis kilogramos de melocotones que habían hurtado en una viña, propiedad de un convecino suyo.—La de Adamúz detuvo á un individuo, vecino de aquella población, por haber causado varias heridas con una navaja á un convecino suyo.—La de Montilla detuvo el día siete del corriente á Antonio Espejo Morales (a) *Monó*, el cual acometió en el camino de Nueva Carteya á su convecino Rafael Guisado Jimenez, maltratándole á golpes, por robarle catorce duros que tenía de la venta de una caballería.—La del puesto de «San Camilo» dá cuenta de un robo ocurrido la noche del cuatro al cinco del corriente en la finca denominada de «Santa Elisa», habiéndose llevado los ladrones diez gallinas, cinco pollos con las alas cortadas, un gallo, una pava y cuatro conejos, ignorándose quiénes sean los autores.

**Licitación.**—El día 13 se subasta en el juzgado de la Rambla una casa sin número calle Nueva, de Montalbán, por el tipo de 376 pesetas y 69 céntimos.

**Cuentas.**—Las del Pósito de Blázquez se hallan al público hasta el día 12. Son referentes al ejercicio anterior.

**Comision.**—Una muy numerosa del partido conservador de Santaella, ha estado estos días en esta capital.

**Desdichas.**—El día 12 subasta la Agencia ejecutiva de Priego 26 fincas por débitos de contribuciones.

**Desgracia horrible.**—Dicen de Sevilla, que habiendo llevado un niño á beber en la dehesa Reancuela á un caballo durante la tormenta de estos días, se amarró el ronzal á la cintura. Un formidable trueno acausó al caballo, que emprendió veloz carrera destrozando al niño que perdió por completo la cabeza.

**Asamblea.**—A la regional vinícola de Villena acudieron las provincias de Alicante, Murcia y Albacete. Estuvieron representados 3.000 vinitores.

**D. E. P.**—Ha fallecido el director de la Escuela Normal de Jaén, don Manuel Ruiz Romero, que gozaba de muchas simpatías.

**Desvario.**—Por reveses de fortuna trató estos días un procurador de suicidarse en la plaza del Triunfo, de Sevilla.

**Fuego del cielo.**—En el término de Pruna un rayo mató á don José Valladares y á don José Hernandez, que con otras personas iban en un carro.

**Plazas.**—Se han aumentado á cinco las auxiliares de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

**Misericordia.**—Es tal en Málaga, que en el último reparto de pan han acudido por bonos mas de ocho mil personas, entre ellas varios acreedores del Ayuntamiento.

**Arbolado.**—Con el propósito de fomentar su repoblación en el término de Madrid, la Comisión provincial ha acordado que el próximo mes de Noviembre se celebre una fiesta, que en Francia está dando excelentes resultados, y que se llama «fiesta del árbol.» Consiste ésta en elegir mil niños y mil niñas de los Asilos para que cada uno se encargue de plantar y cuidar un árbol. La Comisión, ayudada por el Ayuntamiento, se propone que la fiesta sea inaugurada en el presente año.

**Cuestiones de familia.**—En Alora (Málaga) dos familias, entre las que existían odios, vinieron á las manos, habiendo una verdadera batalla campal. Hubo tiros y puñaladas, resultando heridos graves y siendo preciso el envío de fuerzas de la guardia civil.

**Murió en la demanda.**—El alcalde de Ponteroix (Francia), M. Alavoines, pereció al intentar la salvación de una señorita que estaba á pique de ahogarse, y que murió también. Los dos cadáveres fueron recogidos en una barca.

**En un estanco.**—Deme usted una docena de puros.—Bueno: ahí tiene usted un duro.—Esta moneda es falsa.—No es posible, porque es del año cincuenta.—¿Y qué importa?—Que si fuera falsa no hubiera circulado hasta ahora libremente.

**RHUM QUINQUINA DE LA HABANA.**—Las señoras deben fijarse mucho en este artículo que es oriundo de América, fabricado en la Habana por los reputados perfumistas Sres. CRUSELLAS HNO. Y C.<sup>ª</sup> Las imitaciones fabricadas en España no son Rhum; son adulteraciones baratas, pero malas. Mucho cuidado, señoras, con exponerse á perder el cabello y el cutis por ahorrarse unos céntimos.

## Representantes

Se necesitan que tengan buenas relaciones en Córdoba y todos los pueblos de su provincia para vender á plazos valores públicos amortizables, con premios; ganarán buena comisión. Diríjase á «*El Crédito General Español*».—Barcelona.

## Consulta Médico-quirúrgica

Por los profesores D. Enrique de Luna y D. Joaquín Altolaguirre, en el domicilio de este señor calle de Domingo Muñoz núm. 6, todos los días de dos á cuatro de la tarde.

**VINO BUGEAUD** Tonic-Nutritivo con QUINA Y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

## SEGURO COMPLETO DE QUINTAS LA UNION ESPAÑOLA

CALLE DE SAN PABLO 6 2.º—BARCELONA. Unica Sociedad en España que ha redimido á sus asegurados excedentes de cupo. Se necesitan representantes en varias localidades.

## LA EQUITATIVA

Asociación General Mutua para la redención á metálico del servicio militar, establecida en Córdoba bajo la dirección de don Emilio Bartolesi Lafarga, domiciliado en la calle Fernando Colón, núm. 3, antes Ceniza.

Hace presente á los mozos sorteables del corriente año, que dicha casa hace contratos solamente para librar del servicio de Ultramar antes del sorteo, depositando ó garantizando la suma de 300 pesetas, de modo que el individuo que lo desee entregará al Director, ó se depositará, la referida suma en personas que tengan suficiente garantía, y sea cual fuere el número que obtengan en el sorteo que ha de verificarse el día 22 de Septiembre próximo, y el Director adquiere la obligación solamente para librarlos del servicio de Ultramar, caso de ser comprendido en dicho contingente de Ultramar.

Además, esta casa, hace sustituciones para Ultramar con reclutas disponibles, reservas y licenciados, á los que le haya correspondido la suerte para Ultramar y deseen sustituirse, pues dichas sustituciones se hacen á plazos que se convengan y en las condiciones que se estipulen, siempre respondiendo por contrato escriturario y garantido á satisfacción de ambas partes.

El que quiera adquirir mas detalles puede venir á esta oficina y pedir prospectos.

## Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Nicolás de Tolentino, ermitaño de San Agustín, confesor.—Mañana, San Proto y San Jacinto, hermanos mártires.

—**JUBILIO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, por doña Concepción Heredia, viuda de Rey, en sufragio de sus difuntos.

—En el histórico santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta tendrá lugar hoy á las nueve de la mañana, una solemne fiesta sin sermón, costeada por el Excmo. Sr. Marqués de Boil.

Tercer día de solemne novena, á las seis de la tarde, en la que será orador el R. P. Llorente, del Inmaculado Corazon de Maria.

—La Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento establecida en la parroquia del Salvador, celebrará los ejercicios mensuales el jueves próximo como segundo de mes, en la forma siguiente: Por la mañana á las ocho Misa cantada con Manifiesto en la que se distribuirá la sagrada Comunión á las asociadas; y por la tarde á las cinco y media se expondrá á su Divina Magestad y á continuación se rezará la estación, el santo rosario, letanía y actos de desagravio, con sermón á cargo del Licenciado Sr. D. Serafín López Alcalá, concluyendo con la reserva solemne y bendición del Santísimo. Estos cultos serán costeados por la excelentísima señora doña Magdalena Burgos de Milla.

—El día doce al toque de oraciones dará principio en la Real Iglesia de San Pablo la solemne novena que la cofradía del Beato Francisco de Posadas consagra á su santo titular. El día 20 á las diez de su mañana tendrá lugar la solemne función, en la que predicará el R. P. Antonio Pueyo, superior de la Casa-misión de hijos del Corazon de Maria.

## Quinto aniversario

Todas las misas que se digan mañana, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, de siete á nueve de la mañana, serán aplicadas por el alma de la señora doña Carmen Cairo, viuda de Maraver, por el estipendio de dos pesetas. Su hermana, sobrinos y demás familia suplican á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

LA SEÑORA  
**Doña Antonia Chinchilla y Rivas**  
Falleció el 11 de Septiembre de 1894

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma (q. G. g.) de expresada señora, el día 12 del corriente, en la iglesia parroquial de Santa Marina, desde las siete á las nueve de la mañana, recibirán el estipendio de dos pesetas. Sus hijos y demás familia ruegan á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones

## Espectáculos.

### TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía de zarzuela cómica de don Eduardo Ortiz

Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *El Cura del Regimiento*.

Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *La Verbena de la Paloma*.

Tercera sección, á las diez y media.—Estreno de la zarzuela en un acto, *Atala*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *Chateau Margaux*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entrada, 2 pesetas 10 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

## Ultima hora

### SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

### TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 10 (1<sup>55</sup> madrugada)

Los médicos de Tánger analizarán las deyecciones de los atacados de la enfermedad sospechosa, para cerciorarse de la exactitud de la existencia del cólera.

El señor Cánovas llegó á San Sebastián. No hay noticias de Cuba.—EXPRESS.

Madrid 10 (2<sup>15</sup> madrugada)

A consecuencia de haberse recibido en la secretaria de D. Carlos de Borbón avisos de que en algunas provincias se vienen circulando rumores de un próximo levantamiento carlista, D. Carlos ha declarado que considerará como traidores á todos aquellos que se levantarán en armas en las actuales circunstancias.—EXPRESS.

Madrid 10 (2<sup>30</sup> madrugada)

El general Martínez Campos ha propuesto por la acción de Peralejo á uno de sus hijos para una cruz y al otro para un ascenso. Se activa la preparación de los 25.000 hombres que marcharán á Cuba.—EXPRESS.

Madrid 10 (2<sup>30</sup> madrugada)

La prensa de la noche comenta la declaración del estado de sitio en el Ferrol, conceptuándola como medida de excesivo rigor.

El Consejo de Sanidad acordó imponer siete días de cuarentena á las procedencias de Tánger.—EXPRESS.

Madrid 10 (2<sup>35</sup> madrugada)

Háblase de haberse presentado algunos casos coleriformes en Paris.

Telegrafian de Tánger que el Sultán se encuentra gravísimo.

En Amiens (Paris) ha ocurrido un descarrilamiento, resultando un muerto y diez y seis heridos.—EXPRESS.



LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



Establecida en Paris 8, calle Le Peletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés

Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTIA

Las existencias de la Compañia (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOES, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios franceses de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañia las evalúa al precio que han costado, muy inferior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta 30.

La Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa

SE ADAPTA A JOVENES Y ANCIANOS

en la cura de la Tisis, Debilidad Pulmonar, Tos y Catarros, Escrófula, Anemia, Enfermedades Extenuantes de todas clases y Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott dá fuerzas y crea carnes saludables.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

DE SPORT

arruajes y guarniciones, nuevos y usados, de todas clases y precios

Procedentes de las principales fábricas de Madrid y el extranjero

COMPRA-VENTA-CAMBIOS

10, Calle de Jesús Maria, número 10.

LA IBÉRICA

Sociedad anónima de contra-seguros fundada en 1886.

Delegación de Córdoba.-Consejo Consultivo de Abogados:

D. ANTONIO QUINTANA, D. ENR QUE MORON Procurador, D. Abdón Usano.

Peritos: Arquitecto, D. Patricio de Bolomburu.-Industrial, D. Antonio Caro.- Inspector, D. Luis Uribarri.- Delegado, D. Julián Usano.

Esta Sociedad, á la que el país en general viene dispensando excelente acogida, que cuenta entre sus abonados las casas industriales y comerciales más importantes de España, y que ha invertido hasta fin del año 1894 en la inspección de las pólizas de sus suscritores y tramitación de sus siniestros la suma de pesetas 618.893, presta á sus contrasegurados los siguientes servicios, que más extensamente detallamos en nuestras pólizas.

1.ª Hacer las rectificaciones debidas en las pólizas suscritas con las Compañias aseguradoras, previa revisión de dichos documentos, evitando por este medio toda cuestión que pudiera tener por base errores ó defectos cometidos involuntariamente al hacer el contrato.

2.ª Recordar á nuestros abonados en tiempo oportuno el cumplimiento del pago de primas á las Compañias aseguradoras, fecha del vencimiento de aquellas y el de la póliza correspondiente, avisándoles asimismo el peligro en que puedan hallarse sus intereses por consecuencia del riesgo de vejez y todo cuanto pueda afectar al cumplimiento exacto por su parte de las condiciones exigidas en sus pólizas por las Compañias de seguros.

3.ª Ejercer el trabajo de inspección, dando á las Sociedades aseguradoras cuenta oportuna del traslado de domicilio y cambio de razón social de sus abonados, aumento ó disminución de los efectos asegurados, venta ó donación de los mismos y variaciones de las clases de riesgo que le correspondan, efectuando la necesaria gestión para que se lleven á cabo las operaciones inherentes al objeto de aclarar todos estos particulares.

4.ª Constituir en el lugar del siniestro, inmediatamente que esta Sociedad tenga conocimiento de alguno en el que estuviere interesado cualquiera de sus contrasegurados, un delegado de la misma, con el objeto de que tome las notas y datos necesarios y practique todas aquellas diligencias que debiera practicar el abonado según su póliza de seguro.

5.ª Facilitar fondos á los contrasegurados que hayan sufrido siniestro y lo soliciten, por cuenta de la indemnización que deban percibir de las Compañias de seguros, según las condiciones estipuladas en nuestras pólizas, con el objeto de que la carencia de recursos no pueda obligarles á perjudiciales transacciones, según viene demostrando la práctica con harta frecuencia.

6.ª Gestionar judicial y extrajudicialmente el abono legal de la indemnización que por cualquier concepto tenga derecho á reclamar el asegurado, en virtud de la póliza suscrita con las Compañias de seguros contra incendios, siendo de cuenta de esta Sociedad de Contraseguros todos los gastos que ocasione el litigio, así como los de las escrituras de poderes que sean necesarias.

Todo el que lo solicite será inmediatamente visitado por el Inspector ó el Delegado de la Sociedad, quienes darán cuantos detalles y explicaciones se les exijan.

OFICINA DE LA DELEGACION: PEDREGOSA, 15.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de lasangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en quehan tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.-Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano de D. A. Gimenez Barea, Librería 26, y D. Pedro Yuste Martín ez, droguería plaza de las Cañas, Odreros 1.

VINO DE VIAL

Advertisement for VINO DE VIAL, a tonic wine. It includes a circular logo with a figure and text describing its benefits for various ailments like anemia, chlorosis, and general weakness. The text mentions it is a 'Tónico Analítico' and 'constituyente'.

Depósito en todas las farmacias.

FILIPINAS

Gran establecimiento de tejidos al por menor

JUAN OGAZÓN

Calle Arco Real número 19

CÓRDOBA.

AVISO IMPORTANTE

Las señoras que previamente deseen alombrar sus habitaciones antes de hacer el traslado de los bajos al piso alto, encontrarán un buen surtido en esta casa de alfombras de cordillero, fieltro, moqueta y Bruselas, á precios baratos. Se ponen á domicilio cuando así conviene á los compradores.

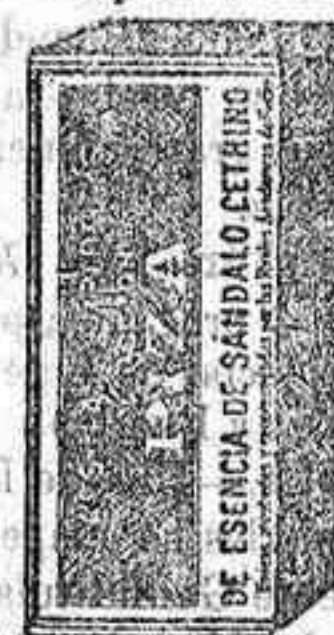
Canarios machos y hembras, finos y de casta superior, se venden en la calle de Céspedes número 6: para verlos y tratar, á cualquier hora del día.

Se vende un buen armario con llave y otro sin ella. Realejo 81.

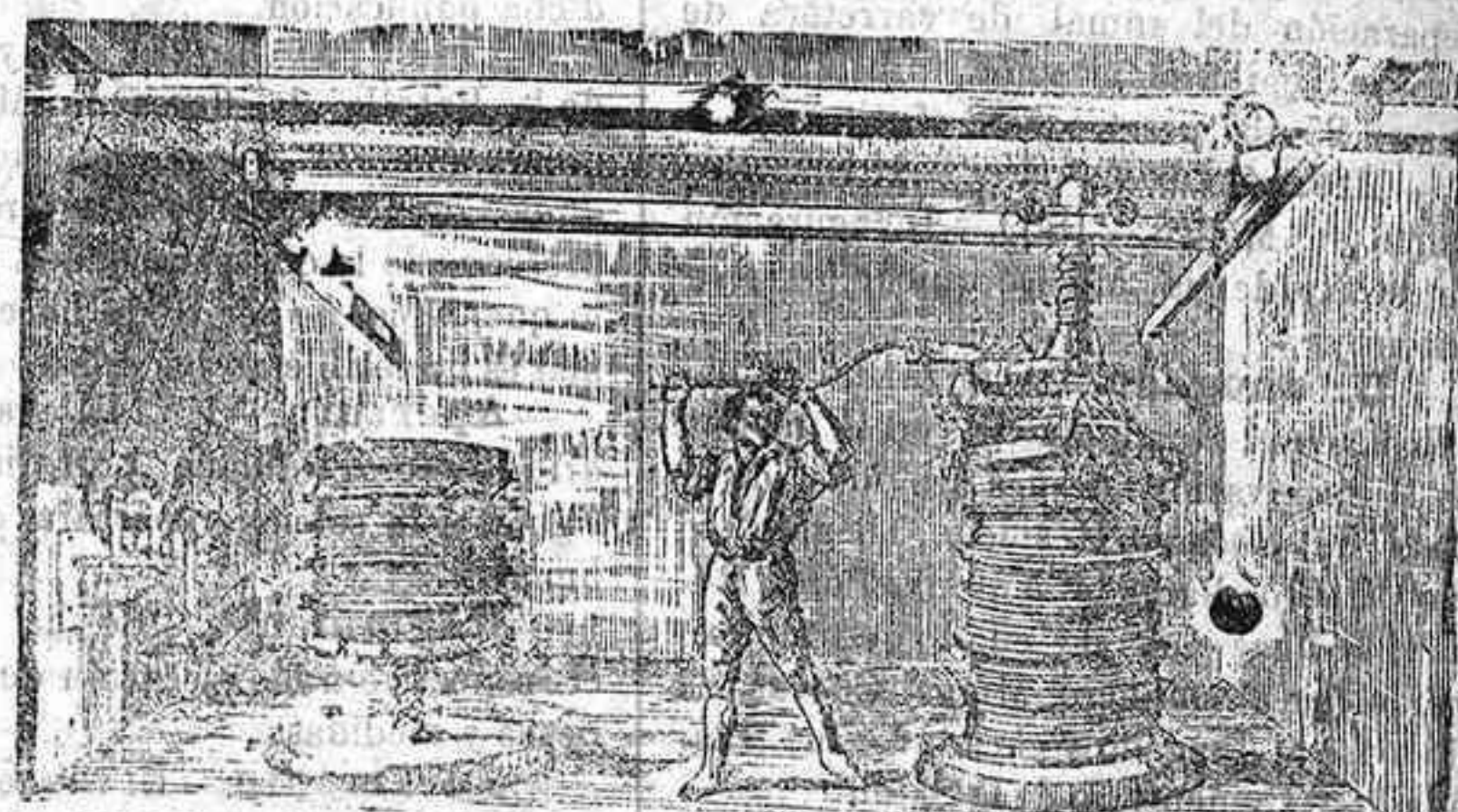
Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Torres-Cabrera 1, duplicado: para tratar de su precio y condiciones, con don Antonio Torrellas, Pierna 9.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



el que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 8, Barcelona; y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLIS Y ALTERNATIVAS

PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, ÁRBIDA 12 Y 14

remiado con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1884.

Fúndase este sistema prensas «Cousinou» en la extracción central de los líquidos mediante capachos con agujero en el centro de doble seno, platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación capaz de dar una presión de 30.000 á 60.000 kilogramos.

Estas prensas «Cousinou», con privilegio exclusivo de invención, recomiéndanse por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y, sobre todo por la extremada sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo, y de dinero.

El Sr. Cousinou construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tamaños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30.

Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Baste decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada cargo 10 fanegas, y haciendo 4 cargos en las veinticuatro horas, resultan 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer al día 8 cargos, ó sean 80 fanegas, ó bien que vala el doble maaerli, al que corresponde análogo resultado positivo.

En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apreciables, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente.

También están dando buenos resultados las numerosas instalaciones que hace el señor Cousinou de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor, pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas, siendo suficiente una caballería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mismo empiedro en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor es suficiente una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace referencia.

En los almacenes del señor Cousinou, Rábita 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadores de uvas desmenuzadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapa de cobres y hierro para los molinos, bombas de trasego y riego, etc. Se remite catálogos á quien los pida.

Verdadera baratara en loza y cristal Isaac Peral 7, almacén

No comprar sin pasar antes por esta antigua casa, que vende por cuenta de los fabricantes en loza, á precios desconocidos por su baratara. En cristal de primera clase: botellas para vino blanco 3 pesetas 75 céntimos docena; media 1.90; dos botellas 75 céntimos; una 40. En cristal tallado superior novedad, botellas para vino tinto y agua 2 pesetas 25 céntimos una en adelante. Hay además otros efectos para establecimientos de bebidas, como son damajuanas de arropa, 16 litros, y barriles, hasta 8 litros.

Música y pianos

En el acreditado depósito en Córdoba, situado calle Morería número 3, se halla de venta toda la música que se desea, en mejores condiciones que si la encargaran fuera, por evitarse gastos de correo y otras molestias, y con el 50 por 100 de rebaja. Se a quilan pianos desde diez pesetas mensuales. Se añan como también armoniums y acordeones á la mayor perfección por un profesor muy práctico y acreditado. Y se hacen toda clase de reparaciones en los mismos, por un artista catalán dependiente de una gran fábrica representada por esta casa. Morería 3, Córdoba.

Advertisement for ESCOGIDOS ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP. It lists benefits for various ailments and mentions it is a 'DE LOS MAS GRANDES' brand.

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Venta. Se hace de papel de la Deuda provincial, de las cuatro series: para tratar, en el Almacén de muebles de la calle Gondomar «La Económica Valenciana».

Se venden dos troncos, guarnición á la inglesa negra, un coche Victoria y lana blanca. Calle Isabel Losa número 10.

VINO NOURRY



YODO TANINO

á la vez Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao.

Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.).

Depósito: 110, Bruch, Barcelona Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

CARNE, HIERRO Y QUINA

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE CARNE, HIERRO Y QUINA. Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Embarcamento y las Alteraciones de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones del útero, que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, suaviza y aumenta considerablemente las fuerzas, y purifica la sangre. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXHASE AROUD

EL CAÑÓN

INTERESANTE Á TODOS.

LA MÁS IMPORTANTE FÁBRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiéndole que todos nuestros calzados son cosidos y recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debido tan solo la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario.

Visitad nuestro establecimiento

ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudid y vereis botinas de piel mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, á 28 reales par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie crea y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos botas de chagrú de 1.ª, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales, y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndola se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros depósitos.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA: No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.- Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.